



DECRETO ALCALDICIO N° 3079
ADJUDICA TRATO DIRECTO
CONTRATACION QUE INDICA
REQUINOA, 04 de Diciembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 634 de fecha 04.12.2014 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual informa que dentro del Programa "Actividades Municipales!", el fin de semana pasado se realizó la V Fiesta Costumbrista, Requinoa 2014, la cual se desarrolló los días 28, 29 y 30 de Noviembre de 2014. Sin embargo por el frente de mal tiempo que ingresó a la región se debió suspender el evento por el día sábado 29 de Noviembre de 2014, Debido a esta situación el municipio tomó la decisión de realizar una nueva fiesta el día sábado 06 de Diciembre de 2014, con la posibilidad que artesanos, artistas y comerciantes recuperen la inversión que realizaron para estar en este prestigioso evento, dejándolos exentos del pago de derecho municipales.

En atención a que no se alcanza a realizar una nueva licitación y por la urgencia, solicita autorizar adjudicación Vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público a Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., Rut 76,206.799-4, por lo servicios de Producción Artística en el Show en Fiesta Costumbrista, por un monto total de \$ 830.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006 y sus modificaciones posteriores..

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE vía trato directo por Urgencia, a través del Portal Mercado Público, por Urgencia, por la confianza y seguridad que entrega en el servicio, contratación de Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., Rut 76.206.799-4, domiciliado en Manuel Ossa 283, por los servicios de Producción Artística en el Show en Fiesta Costumbrista, los siguientes artistas: American Rockers, Kathy Medina, Villanos de la Cumbia, Fusión Latina, Grupo Cordillera, Grupo Entre Copas y Charros del Valle, por un monto total de \$ 830.000 más iva..

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto correspondiente a la cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicio de Producción y desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, Semana de Requinoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Publico (2)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE